

ACUERDO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Este documento, que consta de una página, establece los términos para la cesión de los derechos de imagen del participante a la empresa (punto 2) sobre las grabaciones realizadas durante la intervención a la que se hace referencia (punto 1).

El participante cede a la empresa (2), los derechos de imagen relativos a las grabaciones en las que aparece, realizadas durante el trabajo de grabación (1), únicamente para los fines y bajo las condiciones que se especifican a continuación:

- *Difusión en medios publicitarios de cualquier tipo*
-

- *Publicación durante un período de tiempo de 5 años*
-

Trabajo de grabación (1)

Realización del trabajo consistente en la grabación de la película “EL VALOR DE LO INVISIBLE”.

La empresa (2)

ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. CIF A08169294